



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/80/22, del Departamento Periodismo II, Área Periodismo, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	wrn0sbDQpDb+5/X+S1b1Jg==	Fecha	26/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/wrn0sbDQpDb+5/X+S1b1Jg==	Página	1/1





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Periodismo	
DEPARTAMENTO		
Periodismo II		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Producción Periodística (Grado en Periodismo / Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Producción Periodística; innovación tecnológica en sistemas y rutinas informativos; neurocomunicación; sociedad civil y democracia mediática. Ref. TU-2022-63		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/07/2022	18/08/2022	2/80/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 21 de septiembre de 2022

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 3

Presidente: D. Ramón Reig García - **Vocal Secretaria:** Dña. Hada Sánchez Gonzales - **Vocal Primera:** Dña. Pastora Magdalena Moreno Espinosa
Vocal Segunda: D. Jesús Flores Vivar - **Vocal Tercero:** D. Manuel Fernández Sande

MORENO
ESPINOSA
PASTORA
MAGDALENA

Firmado digitalmente
por MORENO
ESPINOSA PASTORA
MAGDALENA -
Fecha: 2022.09.21
13:01:08 +02'00'

FLORES
VIVAR JESUS
MIGUEL - DNI

Firmado digitalmente
por FLORES VIVAR
JESUS MIGUEL - DNI
Fecha: 2022.09.21
06:11:10 -05'00'

FERNANDEZ
SANDE
MANUEL - DNI

Firmado digitalmente por FERNANDEZ SANDE
MANUEL - DNI
Fecha: 2022.09.21
13:32:01 +02'00'

REIG GARCIA
RAMON -

Firmado digitalmente
por REIG GARCIA RAMON
Fecha: 2022.09.21
13:32:01 +02'00'

Hada
Sánchez
Gonzales

Firmado digitalmente
por Hada Sánchez
Gonzales
Fecha: 2022.09.21
13:42:39 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD 2/80/22

CRITERIOS		PUNTUACIÓN
1. Historial académico		5 puntos
1.1. Calificación del expediente académico.	0,5	
1.2. Afinidad con el perfil de la plaza.	0,5	
1.3. Tesis doctoral relacionada con el área.	1	
1.4. Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico.	2	
1.5. Otros méritos relacionados con el historial académico y con el perfil docente o investigador.	1	
2. Historial y experiencia docente		25 puntos
2.1. Docencia universitaria impartida (en grado o licenciatura) relacionada con el perfil de la plaza.	10	
2.2. Docencia universitaria impartida en máster (propio u oficial) relacionada con el perfil de la plaza.	5	
2.3. Participación en Proyectos de Innovación Docente en convocatorias regladas.	4	
2.4. Dirección o codirección de TFG, TFM y tesis doctorales afines al perfil de la plaza.	2	
2.5. Material docente relacionado con el perfil	2	
2.6. Actividades de formación docente, cursos y seminarios, afines al perfil de la plaza.	2	
3. Historial y experiencia investigadora		25 puntos
3.1. Autoría de artículos publicados en revistas científicas indexadas a fines al perfil de la plaza.	10	
3.2. Autoría de publicaciones de libros y capítulos de libros a fines al perfil de la plaza.	10	
3.3. Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos nacionales e internacionales.	2	
3.4. Participación en proyectos y contratos de investigación (I+D o similar)	2	

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

Presidente: D. Ramón Reig García - Vocal Secretaria: Dña. Hada Sánchez Gonzales - Vocal Primera: Dña. Pastora Magdalena Moreno Espinosa
 Vocal Segunda: D. Jesús Flores Vivar - Vocal Tercero: D. Manuel Fernández Sande

MORENO ESPINOSA
 PASTORA
 MAGDALENA -

 Firmado digitalmente por
 MORENO ESPINOSA
 PASTORA MAGDALENA -
 Fecha: 2022.09.21 13:00:44
 +02'00'

FLORES VIVAR
 JESUS MIGUEL
 - DNI

 Firmado digitalmente
 por FLORES VIVAR
 JESUS MIGUEL - DNI
 Fecha: 2022.09.21
 06:14:45 -05'00'

FERNANDEZ
 SANDE MANUEL
 - DN

 Firmado digitalmente por FERNANDEZ SANDE
 MANUEL - DN
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
 ou=SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE LA PLAZA DE
 PUESTO, o=UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 #FERNANDEZ SANDE, cn=FERNANDEZ SANDE
 #FERNANDEZ SANDE MANUEL - DN
 Fecha: 2022.09.21 13:19:34 +02'00'

REIG GARCIA
 RAMON -

 Firmado digitalmente
 por REIG GARCIA
 RAMON -
 Fecha: 2022.09.21
 13:32:24 +02'00'

Hada
 Sánchez
 Gonzales

 Firmado
 digitalmen
 Hada Sán
 Gonzales
 Fecha: 202
 13:43:16 +02'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.5. Participación en comités editoriales y científicos de congresos a fines al perfil de la plaza.	1	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad		5 puntos
4.1. Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de Investigación con entidades públicas o privadas	3	
4.2. Otras actividades de transferencia.	2	
5. Historial y experiencia en gestión universitaria		5 puntos
Participación en cargos de gestión universitaria, comisiones, cargos de representación con nombramiento o dirección de formación propia (1 punto por año).	5	
6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas).	0	
7. Capacidad para la exposición y el debate		10 puntos
Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	10	
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza		10 puntos
Calidad y originalidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	10	
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador		10 puntos
Calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza. Contribuciones propias del candidato a la disciplina.	10	
10. Otros méritos		5 puntos
Calidad de otros méritos docentes e investigadores,	5	

MORENO ESPINOSA
PASTORA
MAGDALENA -

Firmado digitalmente
por MORENO ESPINOSA
PASTORA MAGDALENA -
Fecha: 2022.09.21
13:00:22 +02'00'

FLORES
VIVAR JESUS
MIGUEL - DNI

Firmado digitalmente
por FLORES VIVAR
JESUS MIGUEL - DNI
Fecha: 2022.09.21
06:15:27 -05'00'

FERNANDEZ
SANDE
MANUEL - DNI

Firmado digitalmente por FERNANDEZ
SANDE MANUEL -
Nombre de reconocimiento (URI): c=ES,
ou=OPORTUNIDAD COMPLETIVA DE
MAESTRO, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO, ou=UPEL
serialNumber=
em=fernandez.sande,
givenName=MANUEL, sn=FERNANDEZ
SANDE MANUEL -
Fecha: 2022/09/21 13:20:10 +02'00'

REIG GARCIA
RAMON -

Firmado digitalmente
por REIG GARCIA
RAMON
Fecha: 2022.09.21
13:32:46 +02'00'

Hada
Sánchez
Gonzales

Firmado
digitalmente por
Hada Sánchez
Gonzales
Fecha: 2022.09.21
13:43:39 +02'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 3 de 3

Presidente: D. Ramón Reig García - **Vocal Secretaria:** Dña. Hada Sánchez Gonzales - **Vocal Primera:** Dña. Pastora Magdalena Moreno Espinosa
Vocal Segunda: D. Jesús Flores Vivar - **Vocal Tercero:** D. Manuel Fernández Sande